

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46933** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental de Información Pública y Convocatoria para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados, en las fincas afectadas por el Proyecto de Construcción "Construcción de Glorieta en la intersección de la carretera N-120, p.k. 314+000 y la Carretera a Montejos del Camino. Tramo Valverde de la Virgen. Provincia de León." Clave: 33-LE-50115.*

Mediante Resolución de 24 de junio de 2022, la Subdirección General de Conservación, por delegación de la Dirección General de Carreteras (P.D. Orden FOM/1356/2016 de 20 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/1644/2012 de 23 de julio, sobre delegación de competencias del Ministerio de Fomento) resolvió aprobar provisionalmente el proyecto de trazado de la obra arriba referenciada y declarar la urgencia del proyecto, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015 de 29 de septiembre, de Carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 18/2018 de 8 de noviembre sobre medidas urgentes en materia de Carreteras.

En esta aprobación provisional se ordenó a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, la incoación de un trámite de información pública a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo fue a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realizaba el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras). El anuncio correspondiente a este trámite se publicó en el BOE número 178 de 26 de julio de 2019.

Con fecha 29 de junio de 2020, El Secretario de Estado de Transportes, por delegación de competencias del Ministro de Transportes (Orden FOM/1356/2016, de 20 de julio), resolvió aprobar el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado: "Construcción de glorieta en la intersección de la carretera a Montejos del Camino. Tramo: Valverde de la Virgen. Dicha Resolución se publicó en el BOE número 194 de 16 de julio de 2020.

El 21 de octubre de 2025, mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras, por delegación de competencias (Orden TMA/1007/2021, modificada por Orden TMA/355/2023) se aprobó el proyecto de construcción de esta obra, donde se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental que inicie el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ajusta, por lo tanto, al procedimiento de urgencia al amparo de lo recogido en el artículo 52 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del artículo 52, ha resuelto convocar a los

propietarios que figuran en la relación que se encontrará expuesta en el tablón de anuncio del Ayuntamiento afectado, así como en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Valladolid, en la Unidad de Carreteras del Estado en León y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las dependencias del Ayuntamiento, en la fecha y en los horarios que a continuación se indican:

- Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, el 24 de febrero de 2026, de 10:30 a 14:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio, en resumen, en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en dos diarios de la provincia y en el Boletín Oficial del Estado. Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dará por notificados a aquellos posibles interesados no identificados, a los titulares de los bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su propiedad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos de lo previsto en artículo 56.2 del Reglamento, y conforme a lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que, en el plazo de 20 días, los interesados puedan aportar, por escrito, ante este Organismo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el Ayuntamiento anteriormente citado, en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Plaza del Milenio nº 1, 4<sup>a</sup> planta, 47014, Valladolid), en la Unidad de Carreteras del Estado en León (C/ Legio VII, nº 6, 1<sup>a</sup>-puerta 1, 24003 León), en el Ayuntamiento de Valverde de la Virgen y en la citada dirección de internet podrán ser consultados así mismo los planos parcelarios, la relación de interesados y bienes afectados, y el horario detallado de la convocatoria. En cumplimiento del art. 83.2 de la anteriormente referida Ley 39/2015 de 1 de octubre, los citados documentos estarán disponibles en el apartado de participación pública de la web <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>

Valladolid, 2 de diciembre de 2025.- El Ingeniero Jefe De La Demarcación De Carreteras Del Estado En Castilla Y León Occidental, José Vidal Corrales Díaz.

ID: A250058991-1